



VALORES CON IVA

**ADECUACION TARIFARIA**

CMET Compañía de Teléfonos, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 146 de 07.09.2015, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, publicado en Diario Oficial N°41.631 de 13.12.2016, informa las tarifas vigentes a partir del 24 de Febrero de 2020. Las marcadas con (\*) rigen a partir del 22 de Febrero de 2020.

<b>I. SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN DE TARIFAS EXPRESAMENTE CALIFICADOS POR EL H. TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA.</b>			
<b>1. Servicios Prestados a Usuarios Finales.</b>			
<b>1.1.1 Tramo Local.</b>			
Tramo Local Móvil y Rural.			
Horario Normal.	\$/segundo	0,2000	*
Horario Reducido.	\$/segundo	0,1501	*
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,1000	*
Tramo Local SSSC, Niveles 10X, 13X, 14X, 14XX, 100.			
Horario Normal.	\$/segundo	0,1837	*
Horario Reducido.	\$/segundo	0,1378	*
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0918	*
<b>1.1.2 Asistencia de Operadora en Niveles de Servicios Especiales Incluidos los Números de Emergencia, del Servicio Telefónico Local y Servicio de Acceso a Niveles Especiales desde las Redes de Otras Concesionarias de Servicio Público Telefónico.</b>			
1.1.2.1 Servicio de Acceso a los Niveles de Información y a Servicios de Emergencia.			
1.1.2.2 Servicios de Información.			
Servicio de información	\$/llamada	0	
<b>1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico.</b>			
<b>a) Corte y Reposición del Servicio.</b>		\$	881
<b>b) Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales.</b>			
Habilitación.	\$/evento	2.356	*
Renta mensual.	\$/mes	186	*
Cargo por hoja emitida.	\$/hoja	17	
<b>c) Habilitación e Inhabilitación de Accesos a Requerimiento del Suscriptor.</b>			
<b>d) Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor.</b>		\$	2.890
<b>e) Cambio de Número de Abonado Solicitado por el Suscriptor.</b>		\$	3.615
<b>f) Suspensión Transitoria del Servicio a Solicitud del Suscriptor.</b>		\$	3.380
<b>g) Traslado de Línea Telefónica.</b>		\$	4.112
<b>h) Visitas de Diagnóstico.</b>		\$	17.029
<b>i) Facilidades "Necesarias y Suficientes" para la Implementación del Medidor de Consumo Telefónico.</b>			
Revisión y sellado del medidor de consumo telefónico.	\$	27.311	
Facilidades reversión de polaridad.	\$	10.034	
Facilidades para el envío del ANI.	\$	5.331	
<b>j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local.</b>		\$	2.052
<b>1.2. Servicios Prestados a Otros Usuarios (Concesionarios o Proveedores de Servicios Complementarios).</b>			
<b>a) Facilidades para Servicio de Numeración Complementaria a Nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales.</b>			
Configuración de un número en la base de datos	\$	11.457	
Costo por traducción de llamada.	\$	10	
Mantenimiento del número en la base de datos.	\$/mes	3.256	

<b>II. SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN DE TARIFAS PRESTADOS A OTRAS CONCESIONARIAS DE SERVICIO PÚBLICO TELEFÓNICO, A CONCESIONARIOS DE SERVICIOS INTERMEDIOS QUE PRESTAN SERVICIO TELEFÓNICO DE LARGA DISTANCIA Y A SUMINISTRADORES DE</b>			
<b>2.1. Servicios de Uso de Red.</b>			
<b>2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local</b>			
Horario Normal.	\$/segundo	0,1311	*
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0983	*
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0656	*
<b>2.1.2. Servicio de Tránsito de Comunicaciones.</b>			
Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red.			
Horario Normal.	\$/segundo	0,0979	*
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0735	*
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0489	*
Servicio de Tránsito de Comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red.			
Horario Normal.	\$/segundo	0,0983	*
Horario Reducido.	\$/segundo	0,0738	*
Horario Nocturno.	\$/segundo	0,0491	*

<b>2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas.</b>			
<b>2.2.1. Conexión al Punto de Terminación de Red.</b>			
Conexión al PTR mediante troncales, opción agregada.			
Renta Mensual por E1	\$/E1-mes	36.798	*
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/GbE-mes	61.966	*
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/10GbE-mes	154.968	*
Conexión al PTR mediante troncales, opción desagregada.			
Renta Mensual por E1	\$/E1-mes	11.513	*
Renta Mensual por puerta 1 GbE	\$/GbE-mes	36.679	*
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/10GbE-mes	129.682	*
Desconexión			
Cargo por desconexión por evento	\$/evento	52.604	
<b>2.2.2. Adecuación de Obras Civiles.</b>			
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	\$/cable ingresado	464.811	
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	\$/metro lineal	157.213	
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado.	\$/metro lineal	18.454	
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares).	\$/block	258.565	
Conexión de un cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras).	\$/bandeja	293.934	
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable.	\$/block-mes o \$/bandeja-mes	1.261	
<b>2.2.3. Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización.</b>			
Adecuación de espacio físico en PTR.	\$/sitio	282.970	
Arriendo de espacio físico en PTR.	\$/m2-mes	18.290	
Tendido de cable de energía.	\$/metro lineal	15.027	
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	\$/hora	15.767	
Deshabilitación del espacio físico en PTR.	\$/sitio	282.970	
Uso de energía eléctrica en PTR.	\$/kWh-mes	342,08	
Climatización en PTR.	\$/kWh-mes	67,95	
<b>2.2.4. Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de Servicios Complementarios Conectados.</b>			
Reprogramación del encaminamiento del tráfico.	\$/evento	109.112	
<b>2.2.5. Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al Servicio Complementario.</b>			
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento.	\$/nodo	104.413	
Mantenimiento de la numeración en la red local de la Concesionaria.	\$/mes	0	
<b>2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios.</b>			
<b>a) Medición.</b>		\$/registro	0,0625
<b>b) Tasación.</b>		\$/registro	0,1252
<b>c) Facturación.</b>		\$/registro	2,8178
<b>d) Cobranza.</b>		\$/documento	4,30
<b>e) Administración de Saldos de Cobranza.</b>		\$/registro	0,2001
<b>f) Sistema integrado de facturación.</b>		\$/documento	5,93
<b>2.4. Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador.</b>			
<b>a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas.</b>		\$/año	73.299
<b>b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado.</b>			
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	\$/mes	75.588	
Acceso remoto a información actualizada	\$/año	1.246.984	
<b>c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado.</b>			
Habilitación en la red de la Concesionaria.	\$/evento	9.406	
Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	\$/mes	1.915.349	*
Activación o desactivación de suscriptor.	\$/evento	4.704	*